



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00414700- -UNC-ME#FP

VISTO:

La RD-2026-865-UNC-DEC#FP, que autorizó el dictado del Curso de Actualización Profesional: "Espectro del autismo", para su dictado en el segundo semestre del año lectivo 2026;

CONSIDERANDO:

Que la actividad de referencia se ha cancelado por la falta de inscriptos reglamentaria para iniciar su dictado;

Que corresponde la devolución de lo abonado para los estudiantes que se inscribieron a la actividad;

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para hacer frente a dicha erogación. Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer la devolución de los aranceles abonados para el Curso de Actualización Profesional: "Espectro del autismo", a los estudiantes que se detallan en el siguiente cuadro:

APELLIDO	NOMBRE	DNI/PAS	CUOTA	MONTO PAGADO	FECHA PAGO
TOGNON	JULIA	42387069	1	60000	05-08-2026
VELASQUEZ	CAMILA GIMENA	42857386	1	80000	20-08-2026

ARTÍCULO 2º: Imputar la presente erogación a los recursos propios del Curso de Posgrado mencionado.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, comunicar, publicar, notificar y archivar.